

RESOLUCION No. 99-3-1-1-343

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "SEGURIDAD ELECTRONICA OMNITRONELECTRICA CIA. LTDA.", otorgada ante el notario Cuarto del cantón Cuenca el 29 de Septiembre de 1999, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 656-DJ-99 de 1 de Octubre de 1999, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999.

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "SEGURIDAD ELECTRONICA OMNITRONELECTRICA CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

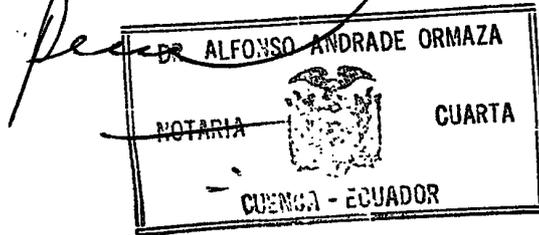
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Cuarto del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 04 OCT. 1999

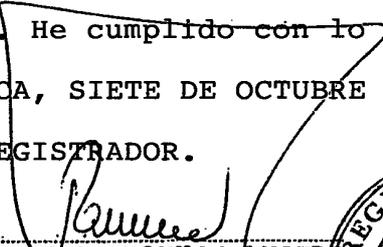

Dr. Edgar Coello García,

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE : Que, he dado cumplimiento con la Disposición de la Resolución que antecede. Cuenca, Octubre 7 de 1999.



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 258 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de la compañía **SEGURIDAD ELECTRONICA OMNITRONELECTRICA CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Doctor Alfonso-Andrade Ormaza, el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, SIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. EL REGISTRADOR.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

